

Martín Hinojosa aseguró que la Nación completará la asistencia a los productores mendocinos afectados por las heladas tardías

3 marzo, 2023



Se trata de un total 500 millones de pesos de Aportes No Reembolsables (ANR) que fueron anunciados por el ministro de Economía de la Nación, Sergio Massa, a fines del 2022. La mayoría de los municipios ya recibieron los primeros 300 millones. El próximo martes se completará con los restantes 200 millones.

El ministro Sergio Massa y el presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Martín Hinojosa, anunciaron un

nuevo aporte de 200 millones de pesos de la Nación destinado a los productores que fueron afectados por la caída de granizo y por las heladas tardías en la provincia de Mendoza.

De esta manera, el Gobierno Nacional acompañó al sector productivo a través de acciones articuladas entre el Ministerio de Economía de la Nación, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca; el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), entre otros organismos nacionales.

Martín Hinojosa, explicó que “la próxima semana, a través de Secretaría de Agricultura del Ministerio de Economía, se repartirán de manera directa, a doce municipios de Mendoza, los Aportes No Reembolsables por 200 millones de pesos. Estos se sumarán a los 300 millones que ya fueron entregados a los municipios, donde la producción fue afectada y presentaron la documentación correspondiente, según manda la reglamentación de la Ley de Emergencia Agropecuaria tendiente a recibir los ANR de la Nación”.

En este sentido, el Presidente del INV agregó que “los primeros fondos fueron transferidos según la cantidad de hectáreas afectadas relevadas por el INTA, a Santa Rosa, Tunuyán, Lavalle, Luján de Cuyo, Rivadavia y Junín. También los recibieron San Rafael, Maipú y San Carlos. Mientras que los expedientes de Tupungato, General Alvear y San Martín se iniciaron con posterioridad, ya a comienzos de este año”.

El funcionario nacional también destacó que de los 1.500 millones de pesos destinados por la Nación para todas las provincias afectadas, a Mendoza le correspondieron 500 millones y que fue la única provincia que no presentó la documentación que exige la reglamentación de la Ley de Emergencia Agropecuaria para recibir los Aportes No Reembolsables. Entonces, se destinaron los aportes directamente a los municipios para que no queden los fondos disponibles sin utilizar.

Ahora, que desde la Secretaría de Agricultura lanzaron los restantes 200 millones de pesos para completar el total de los fondos, Hinojosa consideró que “no nos podemos dar el lujo de tener esos 200 millones para la Provincia y que se nieguen a recibirlos y no hagan ninguna gestión para cobrarlos”, justificando la decisión de repartirlos de manera directa a los municipios.